

1º Florencio

PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

**Programa de Desarrollo de Infraestructura
Municipal – Etapa I**

con financiamiento de la

República Argentina

y de la

**Corporación Andina de Fomento – Banco de
Desarrollo de América Latina**

Obra: **“PAVIMENTACIÓN URBANA MUNICIPALIDAD DE
RADA TILLY, PROVINCIA DEL CHUBUT”**

LPN 02/2022
LICITACION PÚBLICA N° 04/2022

ESCUDO PROVINCIAL o
ESCUDO MUNICIPAL
SEGÚN CORRESPONDA

Argentina unida



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

CAF
BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Localización de la obra a realizar

La totalidad de esta obra, denominada **“PAVIMENTACION URBANA MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY, PROVINCIA DEL CHUBUT”**, se desarrolla en la ciudad de Rada Tilly, en la provincia del Chubut, ubicada a 45° 47' de latitud sur y 67° 30' de longitud oeste, en el sector este-sur de la provincia, en la zona central de la cuenca del Golfo San Jorge. La superficie total de su ejido municipal es de 18,25km² (1825 ha).

Esta obra **“PAVIMENTACION URBANA MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY, PROVINCIA DEL CHUBUT”**, tiene como principal objetivo la mejora de la infraestructura vial de la ciudad a través de la ampliación de la red vial pavimentada, con la consecuente mejora en la calidad de vida de la población, y comprende la intervención de setenta y siete cuadras de la trama urbana de la ciudad de Rada Tilly, distribuidas en ocho sectores.

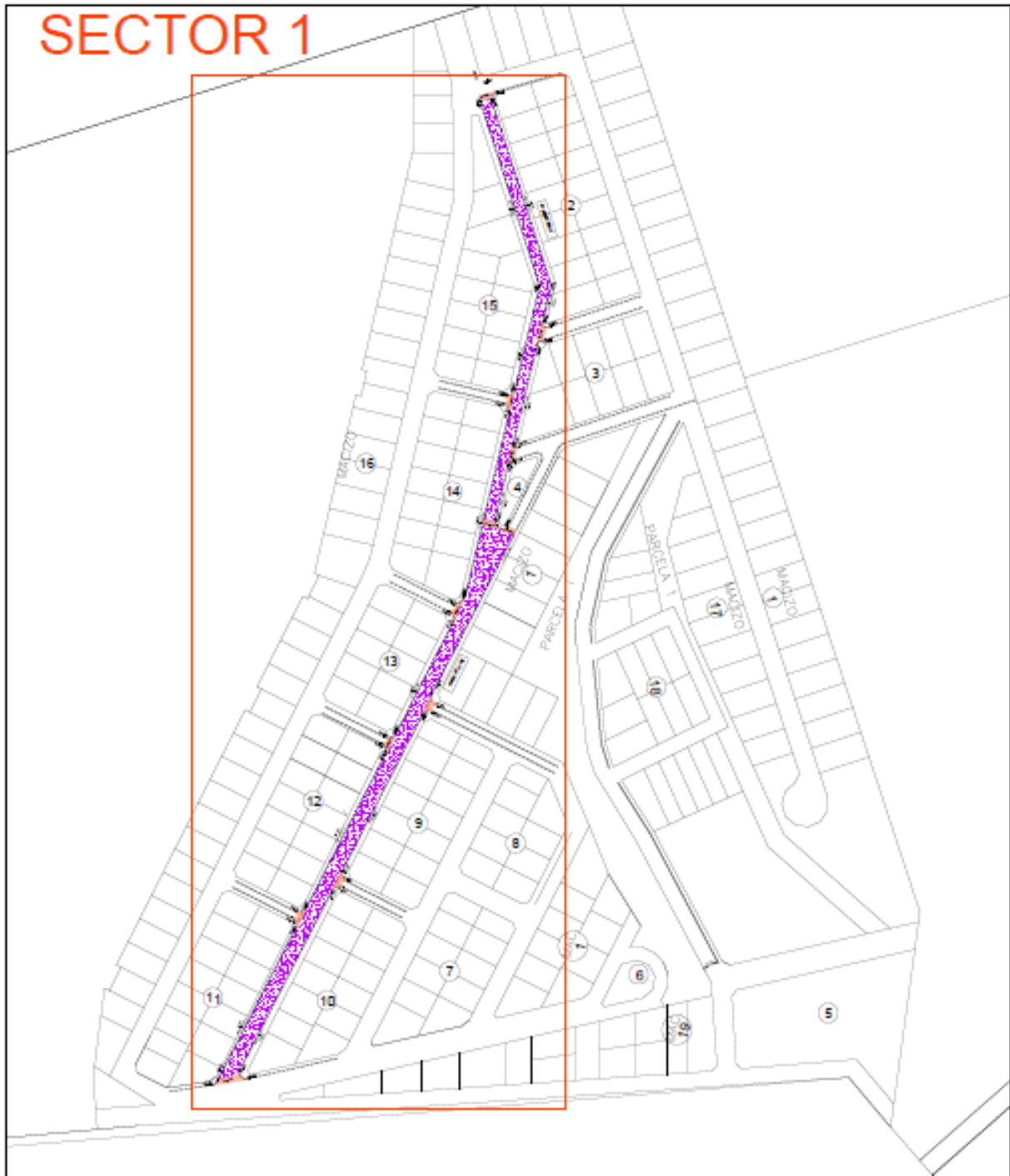
Esta intervención contempla la pavimentación con carpeta de rodamiento de asfalto en caliente de 5cm de espesor, de 65.678,48 metros cuadrados de calzada; la construcción de 604,42 metros lineales de cordones cuneta de hormigón, la construcción de 4.465,19 metros cuadrados de badenes de hormigón, trabajos que se completan con las tareas de señalización horizontal y vertical.

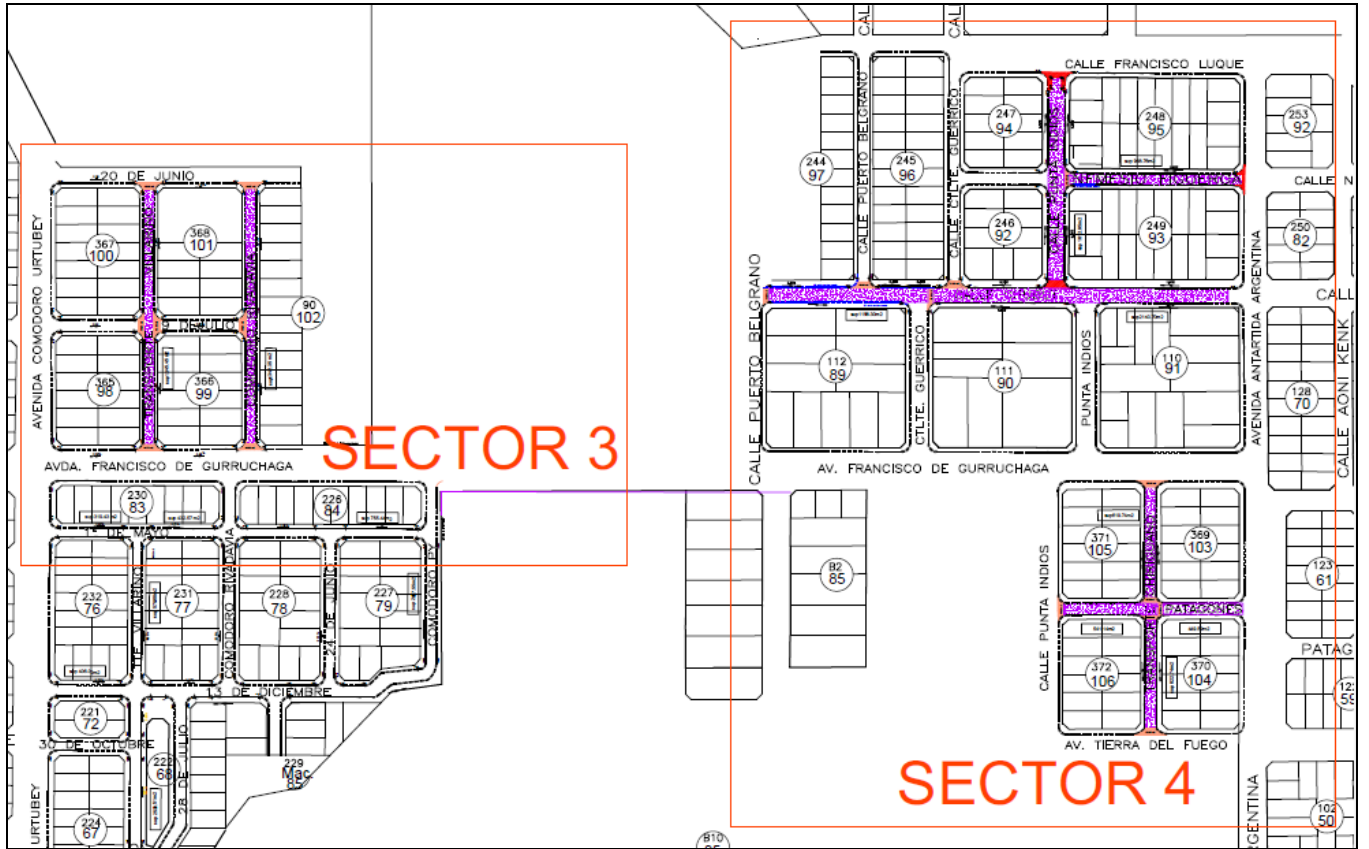
Con esta superficie total de pavimento se pretende abarcar una gran parte de los sectores hoy existentes, con calzada de ripio, de manera de beneficiar en forma equitativa a la mayor cantidad de habitantes.

Dicha superficie se dividió en ocho sectores, los cuales se hallan identificados en el Plano de Planimetría General, identificados según su ubicación geográfica:

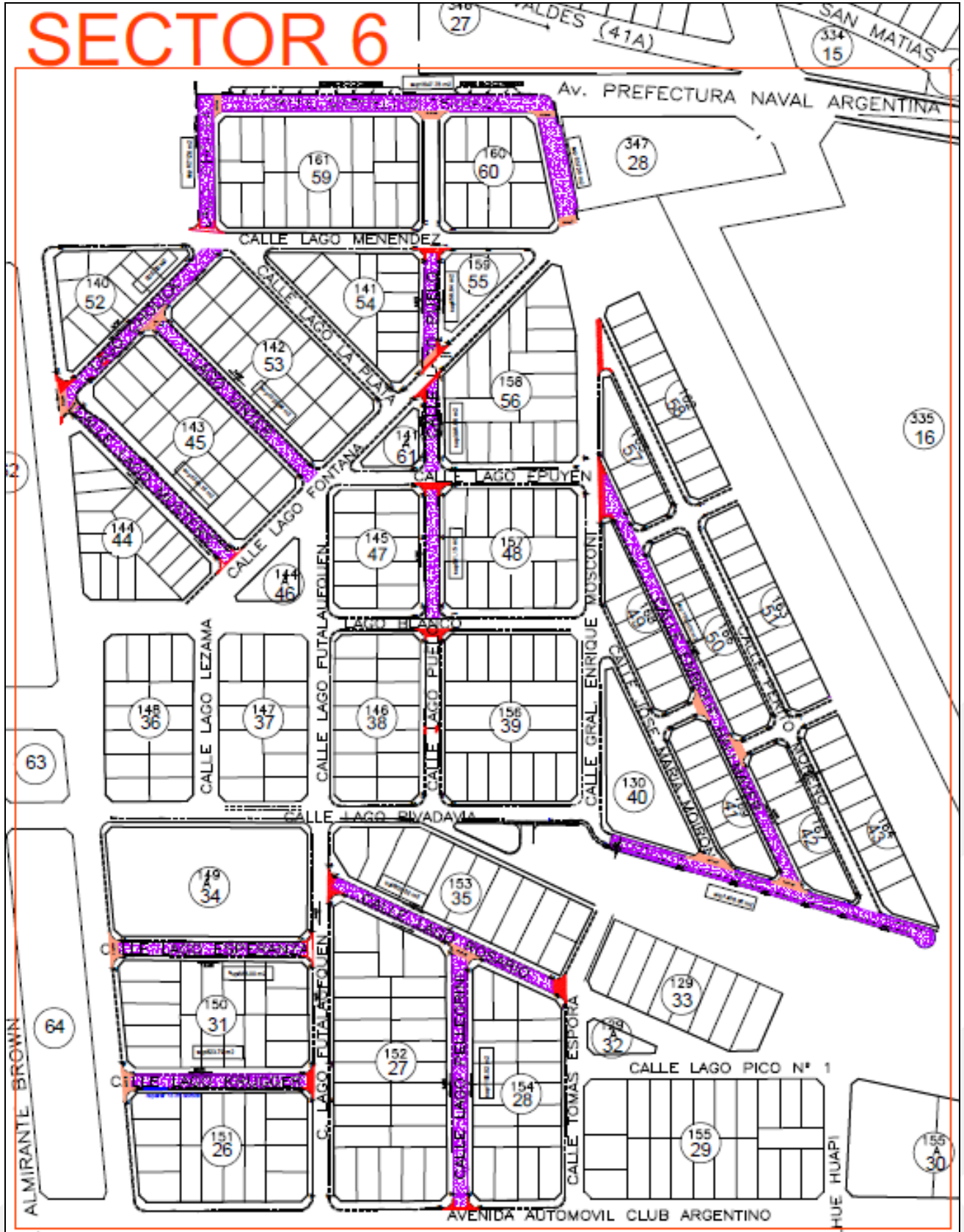
- Sector 1: Calles comprendidas en el Barrio Altos de la Villa
- Sector 2: Calle Santa Cruz ubicada al sur del ejido de la ciudad
- Sector 3: Zona Sur-Oeste. Calles Transporte Villarino y Comodoro Rivadavia
- Sector 4: Zona central, en inmediaciones del Hipódromo de la ciudad
- Sector 5: Comprende las calles ubicadas en el Barrio Sargento Cabral e inmediaciones
- Sector 6: Zona denominada “Los Lagos”, en la Sección E de la ciudad
- Sector 7: Calles comprendidas en el Barrio El Mirador
- Sector 8: Calles comprendidas en el Barrio Tierra Joven

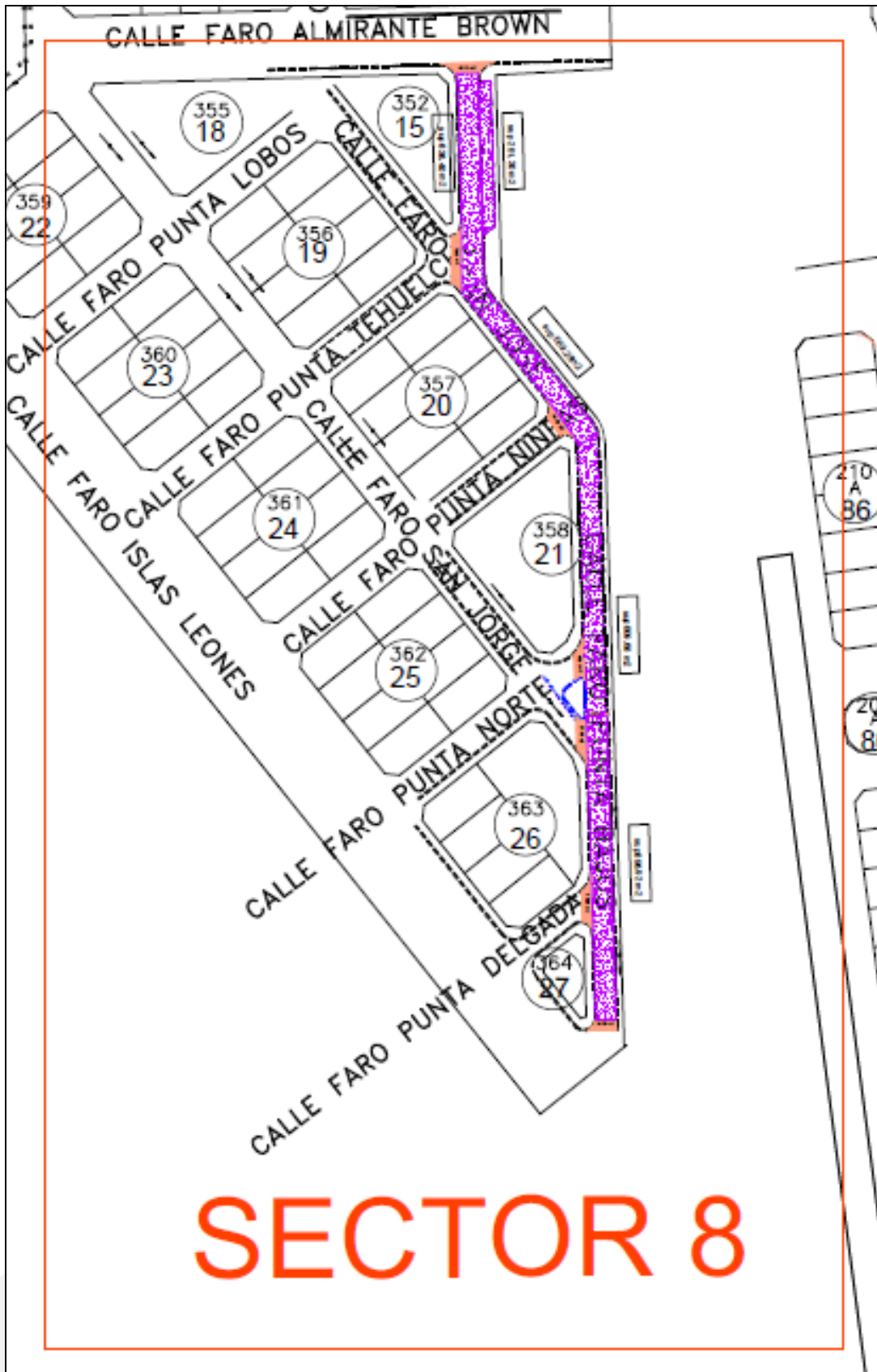






SECTOR 6





Objetivos

El objetivo principal del proyecto elaborado consiste en la ejecución del pavimento de los ocho sectores allí comprendidos, con el fin de lograr una adecuada y segura superficie de circulación automotriz, seguridad en el tránsito peatonal y obtener una mejora sustancial de las condiciones ambientales eliminando y/o minimizando los inconvenientes que origina en la actualidad esta carencia.

La pavimentación de las calles comprendidas en cada uno de los ocho sectores permitirá en lo particular optimizar la accesibilidad interna y jerarquizar las vías de comunicación garantizando las vinculaciones de las distintas áreas del ejido, facilitando el acceso a las zonas de expansión urbana. Se irán “cerrando mallas viales” con el fin de obtener sectores totalmente pavimentados. Hoy nuestra ciudad alcanza un 59% de cuadras pavimentadas.

Significa además una importante disminución de la erogación anual por mantenimiento de las calzadas de ripio que se pavimenten, por mantenimiento de los pluviales debido a la acumulación de lodos y por el riego diario de calles, que debe realizar para minimizar la acción del polvo en suspensión debido no solo al tránsito vehicular sino que además debemos sumar la acción de los intensos y constantes vientos existentes en esta zona patagónica.

El Estado, en este caso la Municipalidad de la ciudad, es quien debe promover y gestionar las condiciones que permitan un crecimiento sustentable de la ciudad.

Intervención

La propuesta para la “Pavimentación Urbana Rada Tilly”, consiste en la pavimentación de 77cuadras distribuidas en ocho sectores de la ciudad de Rada Tilly, contemplando además la ejecución de cordones cuneta, badenes de hormigón faltantes y/o deteriorados y obras de señalización vertical y horizontal.

Las principales intervenciones consisten en:

- **Movimiento de suelos:** Excavación, preparación de la subrasante y ejecución de base granular de 20 cm de espesor de las cuadras elegidas
- **Pavimento asfáltico:** Riegos de imprimación y de liga, carpeta asfáltica de 5cm de espesor (65.678,48m²)
- **Hormigón:** ejecución de 604,42 ml de cordón cuneta y 4.465,19m² de badenes de Hormigón.
- **Demarcación horizontal y vertical:** tareas de demarcación horizontal y vertical destinadas a transmitir al usuario de la vía pública órdenes, advertencias, indicaciones u orientaciones, de acuerdo a las normativas vigentes

Presupuesto y Plazo de Obra

El presupuesto de la Obra a realizar denominada **“PAVIMENTACION URBANA, CIUDAD DE RADA TILLY, PROVINCIA DEL CHUBUT”** es de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 425.858.344,37), valores correspondientes al mes de Abril de 2022, con un plazo de obra de 13 (Trece) meses corridos.

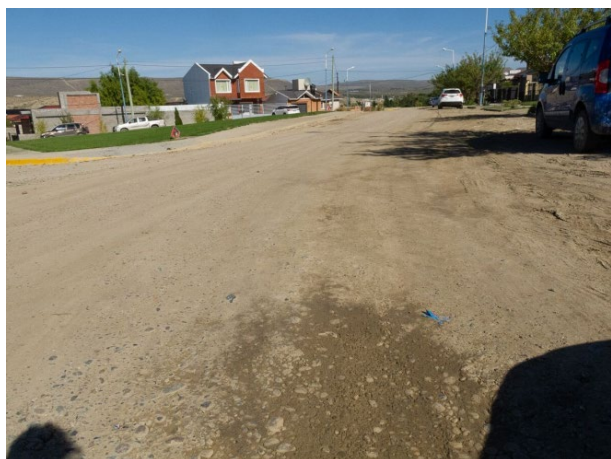
Fotografías de la situación actual



Calle Abdon Peralta – Sector 5



Calle Santa Cruz – Sector 2



Calle Anita Castellanos – Sector 5



Calle Esther Fernández de Viegas Bordeira – Sector 5



Calle Chubut – Sector 4



Calle Punta Indios – Sector 4



Calle Lago Cholilla – Sector 6



Lago Krugger – Sector 6



Calle Enrique Hallmayer – Sector 6



Calle Lago Rivadavia – Sector 6



Calles Marcelino Terraza y Lago Cholila – Sector 6



Calle Faro Punta Bajos – Sector 8



Calle Faro San Gregorio – Sector 8